

MEMORIAS INSTITUCIONALES 2015

AÑO DE LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA



CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS

INDICE

pag

INFORMACION INSTITUCIONAL	3
RESUMEN EJECUTIVO.....	13
RESULTADO DE LA GESTION.....	17
GESTION INTERNA.....	27
COMUNICACIÓN Y TECNOLOGIA.....	35



Misión del COE

El Centro de Operaciones de Emergencia planifica y dirige todas las acciones de coordinación y facilita la operación conjunta entre las instituciones del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta a partir de la declaratoria de alerta, ante la probable ocurrencia de un evento adverso o en ocurrencia súbita del mismo en cualquier lugar del territorio nacional, que supere las capacidades provinciales, con el fin de apoyar la respuesta y contribuir a minimizar los efectos derivados de manera eficiente y eficaz.

Visión

Ser una entidad líder en la coordinación de: La Planificación, organización, dirección y control eficiente de acciones concertadas, efectivas y ágiles para la atención de situaciones de Riesgo, Emergencias y Desastres (RED), en la República Dominicana.

La coordinación e integración de esfuerzos interinstitucionales del Estado en caso de emergencia y desastres, de los aportes y las capacidades existentes en la sociedad dominicana

Principios

Principio de la Dignidad Humana: La persona humana es el fin principal de la respuesta en caso de desastres, así como en todo lo relacionado con su necesaria protección.

Principio de la Efectiva Protección: La preparación, es el medio idóneo para para proteger a la población civil frente a una situación de riesgo.

Principio de Sistemática: Las acciones de los actores gubernamentales y privados en materia de preparación y atención en caso de desastres, trabajarán articuladamente en forma sistematizada garantizando la transparencia, efectividad y cobertura.

Principio de Generalidad: Todas las personas sin discriminación alguna tienen igual acceso en cuanto a socorro o ayuda en caso de desastres, así como la efectiva protección de sus bienes.

Principio de Proporcionalidad: Todas las acciones de preparación y atención en caso de desastres, deberán poseer correspondencia entre los impactos que se desean prevenir o mitigar, respecto a los medios disponibles que se asignen conforme a cada circunstancia, procurando la mayor eficiencia y el menor daño a los bienes ajenos.

Principio de Continuidad: El COE y su personal deberán permanecer a su plena disposición durante el tiempo que se requiera para la atención apropiada de las emergencias nacionales por desastres.

Los valores

Los valores y las actitudes del personal de la institución parten de la cultura organizacional de la misma y determinan la calidad del servicio, la eficacia en el logro de

objetivos y la eficiencia en la utilización de métodos y recursos. A continuación se detallan los valores de la Institución:

Ética: Implica el compromiso con los intereses de los beneficiarios.

Honestidad: Es la rectitud evidenciada en las acciones; transparencia y sinceridad en las relaciones con sus beneficiarios, proveedores, empleados, directores y todo el público en general.

Solidaridad: Compromiso de adhesión a la causa de la organización y con los beneficiarios.

Trabajo en Equipo: Entendida como la complementariedad entre los grupos que interactúan en las organizaciones.

Respeto: Entendido como la consideración mutua entre seres humanos sea que estén de acuerdo o no.

Responsabilidad: Es la acción del cumplimiento de deberes y funciones y se vincula con la ética, calidad y honestidad.

Mística: Es la forma de dedicarse al trabajo. Se vincula con la solidaridad y con el trabajo en equipo; con el carácter voluntario, la dedicación y el deseo de servicio.

Objetivo General:

Mantener permanentemente la coordinación entre las instituciones del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres SN-PMR, para garantizar una oportuna respuesta a situaciones de emergencia y desastres. Proporcionar una respuesta organizada, oportuna y eficiente de acuerdo a las necesidades derivadas del

evento adverso. Garantizar que las acciones tendientes a mitigar los efectos derivados del evento se lleven a cabo por medio de una adecuada priorización de las acciones de respuesta.

Garantizar que el proceso de toma de decisiones operativas se lleve a cabo fundamentado en información actualizada y debidamente confirmada. Facilitar las tareas de atención, protección y asistencia de las personas afectadas por cualquier evento. Desarrollar un sistema de recolección y procesamiento de información que permita tomar decisiones apegadas a las necesidades derivadas del evento.

Objetivos

Asegurar el funcionamiento permanente del Centro de Operaciones de Emergencia, con una estructura efectiva, así como, una distribución adecuada de los recursos humanos que le permitan cumplir con sus atribuciones en función de dictar estrategias y operativizarlas, velando porque las acciones de preparación y respuesta, se realicen de manera oportuna y efectiva, reduciendo la vulnerabilidad y atendiendo efectivamente a las personas afectadas por los mismos.

Cumplir con los propósitos de la Ley No 147-02 “Sobre gestión de Riesgo”, y lo dispuesto en el reglamento No: 874-09 en cuanto al COE se refiere.

Disponer de la estructura organizativa para el funcionamiento, con base a la normativa establecida.

Marco legal y normativo

De acuerdo a la ley 147 y su reglamento, el COE es un organismo de coordinación para la preparación y respuesta en caso de desastres. En esta instancia es donde se planifica y ejecuta la coordinación interinstitucional para la preparación ante situaciones de desastres o emergencias con potencial de afectar a la población y que requieran la intervención colectiva de las instituciones del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres.

Ley No 147-02 sobre gestión de riesgos

ARTÍCULO 12.- Centro de Operaciones de Emergencias: Se ratifica mediante esta ley el Centro de Operaciones de Emergencias (C. O. E.) el cual funcionará como organismo de coordinación para la preparación y respuesta en caso de desastres.

El C. O. E. estará integrado por funcionarios designados como representantes oficiales permanentes responsables por las siguientes entidades

Reglamento de la aplicación de la Ley No.147-02, sobre Gestión del riesgos

El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) es el órgano operativo de la CNE, responsable de promover y mantener la coordinación y la operación conjunta entre los diferentes niveles, jurisdicciones y funciones de las instituciones involucradas en el manejo y atención de emergencias y desastres en el país.

Las funciones del Centro de Operaciones de Emergencias (COE) son las siguientes:

- Asumir la dirección y la coordinación de todas las acciones de preparación y respuesta interinstitucional ante la presencia de un evento que pueda generar efectos adversos.
- Garantizar que las actividades propuestas a los efectos derivados del evento se lleven a cabo por medio de una adecuada priorización de las operaciones
- Garantizar que el proceso de toma de decisiones se lleve a cabo fundamentado en información actualizada, debidamente confirmada y sobre todo basada en el conocimiento.
- Mantener, a través de su Dirección General y la Comisión Nacional de Emergencias, debidamente informado al Presidente del Estado acerca de la evolución de la situación y de las operaciones de respuesta.
- Establecer una estrecha relación con las instituciones científicas a fin de mantener actualizado el estado de situación nacional, en relación con amenazas potenciales.
- Viabilizar las tareas de protección y asistencia de las personas afectadas por cualquier evento.
- Aplicar el sistema de captación y asistencia de las personas afectadas por cualquier evento catastrófico.
- Realizar el censo de las personas afectadas por cualquier evento catastrófico y que requieren de asistencia.
- Aplicar un sistema de captación y procesamiento que permita mantener control sobre los distintos flujos de información.

- Mantener contacto y coordinación con las instituciones internacionales de ayuda y respuesta, durante la etapa de respuesta.
- Mantener un programa permanente y actualizado de tecnologías, así como la capacitación y el entrenamiento de su personal.

Párrafo1: El Centro de Operaciones de Emergencias es la única instancia de coordinación autorizada para declarar alertas y otra información pública relacionada con una situación de atención con fenómenos que le den origen.

Párrafo II: Desde el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) se garantizará que los medios de comunicación reciban dicha información de manera clara y oportuna.

Marco organizacional

El Centro de Operaciones de Emergencia, por su misma naturaleza, no es un organismo aislado, sino por el contrario, forma parte del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres y coordina con las Instituciones que lo integran, dispone de una estructura organizacional de forma piramidal y horizontal para la toma de decisiones y operativizar sus acciones.

Organización institucional

El Centro de Operaciones de Emergencia en situaciones cotidianas está compuesto de la siguiente manera:

- Un Director General

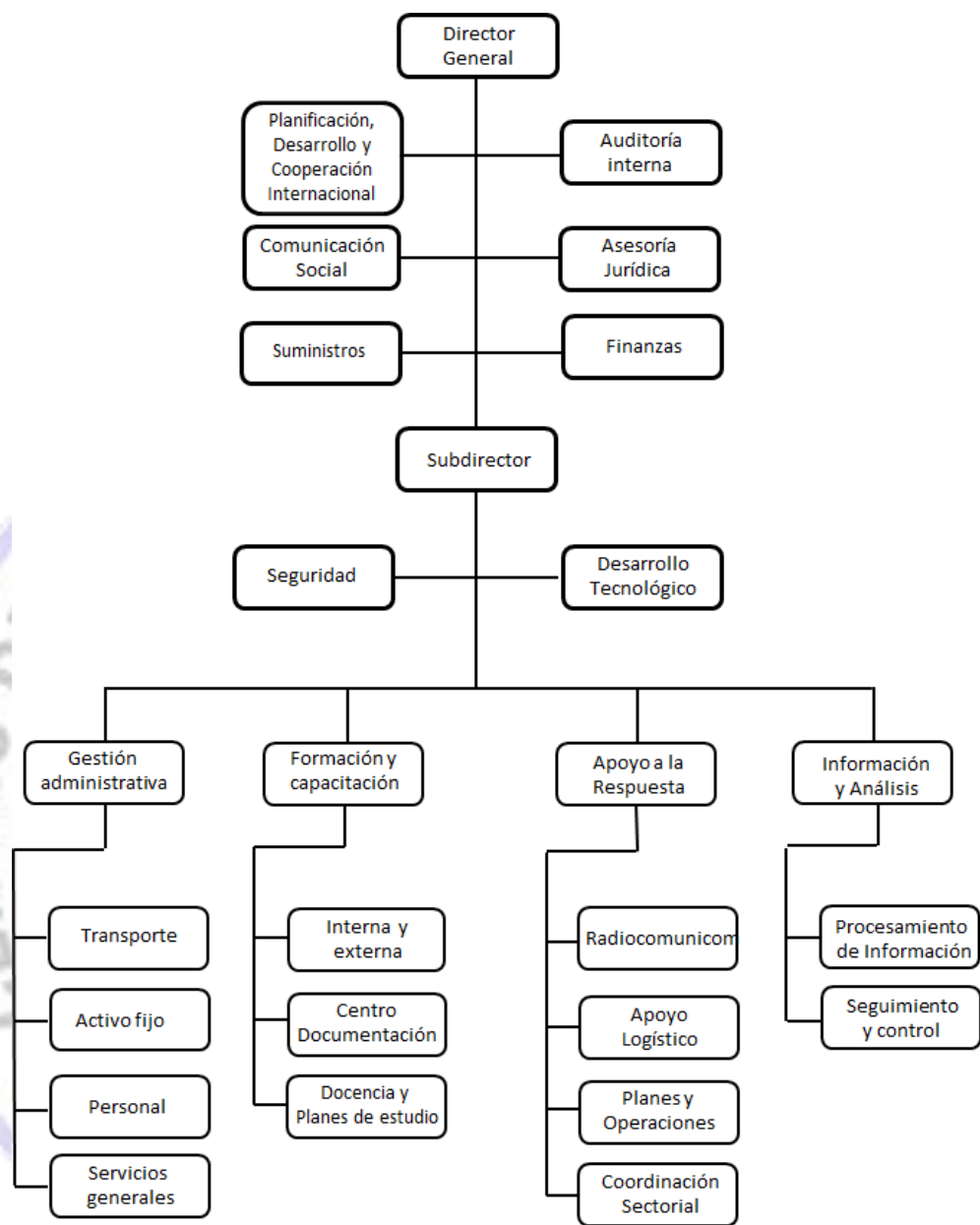
- Un Subdirector Ejecutivo
- Las Unidades Asesoras
- Unidad de Planificación, Desarrollo y Cooperación Internacional
- Unidad de Comunicación Social
- Unidad de Soporte Tecnológico
- Unidad de Asesoría jurídica
- Unidad de Seguridad
- Unidad de Desarrollo Tecnológico
- Las unidades operativas
- Departamento de Gestión administrativa
- Sección de activo fijo
- Sección de Transportes
- Sección de Recursos Humanos
- Sección de suministros
- Departamento de formación y capacitación
- Unidad de capacitación y formación de la comunidad
- Unidad de capacitación y formación interna
- Unidad de planes de estudio
- Centro de documentación
- Departamento de apoyo a la respuesta
- Sección de radiocomunicaciones
- Sección de soporte logístico



- Sección de planes y operaciones
- Sección de coordinación intersectorial
- Departamento de información y análisis
- Sección de análisis de la información
- Sección de seguimiento y control

Organigrama general





R ESUMEN EJECUTIVO

Durante el 2015, el Centro de Operaciones de Emergencias desarrolló varias actividades para el fortalecimiento de las capacidades de los diferentes actores que conforman el Centro de Operaciones de Emergencia, con capacitaciones referentes a la gestión operativa de cada una de las mesas y/o sectores, además, se consolidó el acuerdo de colaboración con la embajada de los Estados Unidos a través del grupo militar de los EEUU en la República Dominicana. A la fecha, 205 brigadistas, militares, policías y respondedores de las instituciones de socorro recibieron entrenamiento sobre respuesta Nuclear, Radiológica, Biológica y Química (NRBQ), y 106 participaron en 4 cursos de Comando de Incidentes, a fin de brindar una respuesta rápida y oportuna y disminuir así la pérdida de vida y manejo de consecuencias ; un equipo multidisciplinario recibió entrenamiento en el tema de rescate en espacio confinado y así como también en coordinación con los Bomberos del DN, se realizaron validaciones en extinción de incendios .

En ese mismo sentido se impartieron a las Fuerzas Armadas (5) cursos de Comando de Incidentes al igual que a la Escuela de Estado Mayor Conjunto a la cual se le impartió un módulo sobre Gestión Integral del Riesgo a Desastres así también como cursos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.

Igualmente, el COE durante el año capacitó 3,354 personas en distintos niveles en los 4 componentes y 7 áreas de la Gerencia de Riesgo a Desastres.

Al mismo tiempo, se hizo revisiones de los manuales de procedimientos internos y se elaboró el manual de procedimientos en situaciones normales lo que nos va a permitir mediante protocolos y procedimientos dar respuesta en una situación normal.

Gracias a los aportes de la Oficina de Manejo de Desastres de los Estados Unidos (OFDA) a través de la Embajada de los Estados Unidos y como parte del fortalecimiento de nuestra institución se actualizaron los manuales de procedimientos operativos y de puestos, así como también, la elaboración conjuntamente con las instituciones de respuesta el Plan de Contingencia para Incendio Forestales, para eventos Hidrometeorológico y Tsunami para los cuales hubo una participación muy activa de las instituciones y ministerios para efficientizar la respuesta en caso de que uno de estos eventos afecte la República Dominicana.

Durante el año, el Centro de Operaciones de Emergencias emitió **105** boletines de alerta a la población por diferentes eventos tanto hidrometeorológicos y sísmicos, los cuales permitió a la población residentes en áreas vulnerables tomar medidas para salvar vidas y propiedades . Con estas alertas se movilizaron a hacia los albergues oficiales y a casas de familiares y amigos un total de **31,423** dominicanos que fueron obligados por las inundaciones rurales y urbanas abandonar sus hogares bajo la protección de las instituciones de primera respuesta que conforman al COE.

A pesar de las previsiones y recomendaciones que difundió el COE, 6,710 viviendas resultaron afectadas por inundaciones urbanas debido a deficiencias en el drenaje y 33 destruidas producto de las lluvias que afectaron a nuestro territorio.

Además de la Gestión Humanitaria, el Centro de Operaciones de Emergencias, coordinó el Operativo de Semana Santa 2015. En este operativo participaron unas: 41,050 personas, 2,512 puestos de socorro, 125 ambulancias, 75 Bici-ambulancias, 3 helicópteros, 20 puestos de Grúas, 8 puestos con Carro- Taller, 6 Hospitales móviles, 10 consultorios móviles y 50 autobuses. Durante el operativo se realizaron 253,084 asistencias las cuales consistieron en reparaciones mecánicas, cambios de neumáticos, remolques, transporte de personas, atención pre hospitalaria, asistencias medicas, casos atendidos en hospitales, atención a niños y niñas, lesionados y atención a ciudadanos que se desplazaron a los diferentes balnearios además, de manera preventiva se retuvo 79 vehículos pesados por transitar sin el permiso correspondiente, 78 vehículos pesados por transitar en el carril izquierdo, 214 vehículos livianos por exceso de velocidad, 2,195 motocicletas por transitar sin el casco protector y otras violaciones, 85 minibuses por exceso de pasajeros y 15 camionetas fiscalizadas por llevar personas en la parte trasera.

Hay que destacar que este año se movilizaron más de 3 millones 750 mil personas en carreteras, autovías y autopistas del país por lo que el promedio de fallecimiento durante el operativo por día fue de 6 personas.

Además de Semana Santa, el COE coordinó el operativo de Navidad Pascua Segura, 2014-2015 el cual tuvo como resultado lo siguiente:

En la primera fase

Durante la primera fase del operativo Navideño “ Pascua Segura por Los Valores 2014-2015 realizó 1,942 asistencias al ciudadano, las cuales consistieron en Atención Pre-Hospitalaria, traslados a hospitales y rescates vehiculares entre otras actividades.

En la segunda etapa:

Durante la segunda fase del operativo Navideño realizaron 6,466 asistencias al ciudadano, las cuales consistieron en Atención Pre-Hospitalaria, traslados a hospitales y rescates vehiculares y mecánicos entre otras actividades.

Instituciones participantes

Ministerios: DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM), DE INTERIOR Y POLICIA, DE SALUD, DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y DE DEFENSA; LA OMSA, EL PLAN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA, LA DEFENSA CIVIL, EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1, LOS COMEDORES ECONOMICOS, LA POLICIA NACIONAL, AMET, EL CESTUR, EL INACIF, PROMESE, LA OPTIC, LA CRUZ ROJA Y LOS CUERPOS DE BOMBEROS.

En cuanto al desempeño físico y financiero del COE durante el año 2015, donde se reflejan mejoras en los procesos, fruto del trabajo coordinado de las áreas internas, especialmente de la Administrativa Financiera el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), recibió una asignación Presupuestaria para el periodo 2015 de RD\$43,592,049.00

de los cuales se han ejecutado al mes de Noviembre del referido año un total de RD\$35,421,410.07, equivalente al 81% del Presupuesto Aprobado.

RESULTADO DE LA GESTION

Durante el 2015, el Centro de Operaciones de Emergencias de manera concomitante, ha desarrollado diferentes esfuerzos para el fortalecimiento de las capacidades de los diferentes actores que conforman el Centro de Operaciones de Emergencia, con capacitaciones referentes a la gestión operativa de cada una de las mesas y/o sectores, además, se consolidó el acuerdo de colaboración con la embajada de los Estados Unidos a través del grupo militar en la República Dominicana. A la fecha, 205 brigadistas, militares, policías y respondedores de las instituciones de socorro recibieron entrenamiento sobre NRBQ, y 106 participaron en 4 cursos de Comando de Incidentes, a fin de brindar una respuesta rápida y oportuna y disminuir así la pérdida de vida y manejo de consecuencias ; un equipo multidisciplinario recibió entrenamiento en el tema de rescate en espacio confinado y así como también en coordinación con los Bomberos del DN se realizaron validaciones en extinción de incendios .

Al mismo tiempo, se hizo revisiones de los manuales de procedimientos internos y se elaboró el manual de procedimientos en situaciones normales lo que nos va a permitir mediante protocolos y procedimientos dar respuesta en una situación normal.

Gracias a los aportes de OFDA a través de la Embajada de los Estados Unidos y como parte del fortalecimiento de nuestra institución se actualizaron los manuales de procedimientos operativos y de puestos, así como también, la elaboración conjuntamente con las instituciones de respuesta el Plan de Contingencia para Incendio Forestales, para eventos Hidrometeorológico y Tsunami para los cuales hubo una participación muy activa de las instituciones y ministerios para eficientizar la respuesta en caso de que uno de estos eventos afecte la República Dominicana.

La alerta temprana es uno de los temas fundamentales en la respuesta a desastres. En este sentido, el Centro de Operaciones de Emergencias emitió **105** boletines de alerta a la población por diferentes eventos tanto hidrometeorológicos y sísmicos, los cuales permitió a la población residentes en áreas vulnerables tomar medidas para salvar vidas y propiedades. Con estas alertas se movilizaron a hacia los albergues oficiales y a casas de familiares y amigos un total de 31,423 dominicanos que fueron obligados por las inundaciones rurales y urbanas abandonar sus hogares bajo la protección de las instituciones de primera respuesta que conforman al COE.

A pesar de las previsiones y recomendaciones que difundió el COE, 6,710 viviendas resultaron afectadas por inundaciones urbanas debido a deficiencias en el drenaje y 33 destruidas producto de las lluvias que afectaron a nuestro territorio.

Además de la Gestión Humanitaria, el Centro de Operaciones de Emergencias, coordinó el operativo de Semana Santa 2015. En este operativo participaron unas: 41,050 personas, 2,512 puestos de socorro, 125 ambulancias, 75 Bici-ambulancias, 3 helicópteros, 20 puestos de Grúas, 8 puestos con Carro- Taller, 6 Hospitales móviles, 10 consultorios

móviles y 50 autobuses; gracias a la participación y apoyo de las siguientes Instituciones Ministerios: DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA, DE TURISMO, DE INTERIOR Y POLICIA, DE SALUD, DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, DE DEFENSA, además, LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA , DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM), PLAN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA, DEFENSA CIVIL, COMEDORES ECONOMICOS, POLICIA NACIONAL, AMET, CESTUR, CECCOM, INACIF, INESPRE, LIGA MUNICIPAL DOMINICANA, 9-1-1, OMSA, PROMESE, OPTIC, CRUZ ROJA , COMISION MILITAR Y POLICIAL (MOPC), LOS CUERPOS DE BOMBEROS, AUXILIARES NAVALES, LOS RADIOS AFICIONADOS, AEROAMBULANCIAS, HELIDOSA, RENTALVISION SRL, GRUAS CARIBE, ASISTENCIA UNIVERSAL, PROMED, y con la cobertura especial del GRUPO Z101 y CDNN CANAL 37.

Durante el operativo se realizaron 253,084 asistencias las cuales consistieron en reparaciones mecánicas, cambios de neumáticos, remolques, transporte de personas, atención pre hospitalarias, asistencias medicas, casos atendidos en hospitales, atención a niños y niñas, lesionados y atención a ciudadanos que se han desplazado a los diferentes balnearios.

La AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRASNPORTE (AMET) retuvo 79 vehículos pesados por transitar sin el permiso correspondiente, 78 vehículos pesados por transitar en el carril izquierdo, 214 vehículos livianos por exceso de velocidad, 2,195 motocicletas por transitar sin el casco protector y otras violaciones, 85 minibuses por exceso de pasajeros y 15 camionetas fiscalizadas por llevar personas en la parte trasera.

LA COMISIÓN MILITAR Y POLICIAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS apostó en autovías, autopistas y carreteras 140 unidades vehiculares y ofreció 3,095 asistencias viales, consistentes en asistencia Mecánica, grúas, cambio de gomas y combustibles además; se le ofreció asistencia a 46 heridos por accidentes de tránsito en las autopistas.

EL CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES (CECCOM) estableció puntos de chequeos en los cinco peajes principales de la ciudad de Santo Domingo, donde fueron inspeccionados la cantidad de 638 vehículos resultando 2 con los neumáticos en mal estado.

EL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA ofreció 219 asistencias consistentes en mecánica, grúas, cambio de gomas.

La OFICINA METROPOLITANA DE AUTOBUSUSES (OMSA) transportó 215,853 pasajeros de manera gratuita a playas y balnearios de la región este, norte y sur del país.

EL PLAN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA distribuyó 35 mil raciones alimentarias para el personal que labora en el operativo.

EL CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD TURISTICA (CESTUR) ofreció asistencia médica a 295 personas, 137 menores extraviados y entregados a sus padres y los mismos sometidos al ministerio publico, 2 persona rescatada al presentar signos de ahogamiento, ha clausurado 16 negocios por expendio de bebidas alcohólicas, 8 armas blancas retenidas en la playa de Boca Chica, 286 detenidos por violar las

disposiciones de uso de playas y balnearios clausurados, 718 vehículos de motor retenidos en Playas y balnearios.

La FUERZA AEREA DE LA REPUBLICA DOMINICANA ha realizado 10 misiones aéreas consistentes en 29 horas de vuelo en supervisión en carreteras, autopistas y balnearios de la región este.

La ARMADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA ha realizado de lo que va de operativo 190.36 horas de navegación en las cuales se han recorrido 1,006.2 millas náuticas, deteniendo 1 jets sky, 16 Asistencia y Rescate de embarcaciones de recreo, 35 detenciones de embarcaciones sin chalecos salvavidas y alta velocidad, además se realizan labores de prevención del uso chalecos salvavidas a pescadores y usuarios de pequeñas embarcaciones en todas las costas del país, además fueron detenidas 22 personas por salir de los límites de playas establecidos.

Los AUXILIARES NAVALES realizaron 43 asistencias a bañistas desde las unidades navales además, se han realizado 5 rescates a operadores de embarcaciones que estaban realizando señales de auxilio.

La DEFENSA CIVIL realizó 4,734 asistencias a personas por diferentes causas, de estas, 33 personas fueron referidas a hospitales desde el centro de atención al público instalado en Playa De Boca Chica y los demás balnearios a nivel nacional se atendieron 30 niños que se encontraban extraviados. Los mismos fueron entregados a sus padres.

Las unidades de seguridad acuática han realizado el salvamento de 28 personas que presentaron síntomas de ahogamiento además, se realizó una extracción vehicular en el peaje de la autovía de La Romana.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA informa que durante el operativo se han atendido 2,080 casos en los hospitales correspondientes a las variables tomadas en cuenta en el Operativo. Se han realizado 100 traslados desde puntos de asistencia e intrahospitalario.

CRUZ ROJA DOMINICANA nos reportó que en las playas y balnearios se brindó asistencia a un total de 1,925 personas consistentes toma de presión, insolación y las variables que maneja el COE, además, a través de las unidades de atención pre hospitalario que se ubicaron en puntos estratégicos en todo el país, se trasladaron 32 personas a hospitales, así mismo, distribuyó 125,00 Galones de Agua en las Playas.

El CUERPO DE BOMBEROS DEL D.N reportaron que en las piscinas que se ubicaron en Guibia realizaron 76 asistencias médicas.

Las BICI-AMBULANCIAS realizaron 185 asistencias médicas a vacacionistas en la playa de Boca Chica.

ASITENCIA UNIVERSAL durante el operativo realizaron 338 asistencias a conductores concernientes a mecánicas, remolques y combustibles.

CARIBE ASISTENCIA durante el operativo realizaron 240 asistencias a conductores concernientes a mecánicas, remolques y suministro de combustibles.

Se atendieron 249 personas intoxicadas por alcohol de las cuales 35 resultaron ser menores de edad con edades entre los 3 y 17 años.

Se atendieron 67 personas por intoxicación alimentaria.

Se reportaron 955 accidentes de tránsito, resultado 1,053 personas afectadas.

De los accidentes registrados 459 involucran motocicletas, 445 vehículos livianos y 31 vehículo pesado y 20 atropellamientos. De estos accidentes registrados, 343 ocurrieron en autopistas y carreteras y 612 en cascos urbanos.

Hay que destacar que de acuerdo a las estadísticas de Tránsito Terrestre y Amet en días normales laborables fallecen entre 5 y 8 personas y los fines de semana entre 11 y 16 personas sin movilizaciones masivas en las vías y carreteras del país. Este año se movilizaron más de 3 millones 750 mil personas en carreteras, autovías y autopistas del país por lo que el promedio de fallecimiento durante este operativo por día es de 6 personas.

El INACIF ha certificado que 4 personas fallecieron por asfixia por inmersión, 26 personas por accidentes de tránsito, de las cuales 14 involucran motocicletas, 6 vehículos livianos y 6 por atropellamiento.

Además de Semana Santa el COE coordino el operativo de Navidad Pascua Segura, 2014-2015 el cual tuvo como resultado lo siguiente:

En la primera fase

Se registraron 353 accidentes de tránsito, 151 ocurrieron en Autopistas y carreteras y 202 en calles y avenidas. De los 135 casos registrados por intoxicación alcohólica, 17 resultaron ser menores de edad, estas comprendidas entre los 7 y 17 años. De los 353 accidentes, 220 involucraron motocicletas, 115 involucraron vehículos livianos, 13 personas resultaron atropelladas y 5 accidentes involucraron vehículos pesados. De 220 accidentes que involucraron motocicletas 16 personas fallecieron, 4 por atropellamiento y 3 que involucraron vehículos livianos.

La DEFENSA CIVIL durante la primera fase del operativo Navideño " Pascua Segura por Los Valores 2014-2015 realizó 430 asistencias al ciudadano, las cuales consistieron en Atención Pre-Hospitalaria, traslados a hospitales y rescates vehiculares entre otras actividades. De igual modo, se establecieron 315 puestos bandereo de prevención y uso del cinturón de seguridad en las diferentes autopistas y carreteras del país, además se entregaron 1,040 botiquines básicos de primeros auxilios para reforzar los puestos de socorro, además se distribuyeron volantes preventivos a los conductores en semáforos, esquinas, plazas y puntos estratégicos de entrada y salida del Gran Santo Domingo y del Distrito Nacional.

La AMET realizó 115 asistencias viales al ciudadano, retuvo 126 Vehículos Pesados por transitar sin el permiso correspondiente, 50 Vehículos Pesados por transitar por el carril izquierdo, 512 Motocicletas, 44 Vehículos livianos, 63 vehículos fiscalizados por exceso de velocidad, vehículos fiscalizados por transitar con gomas lisas 18.

La COMISION MILITAR Y POLICIAL del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, realizó 1,397 asistencias viales, consistentes en cambio de gomas,

combustibles, remolques y asistencia mecánicos entre otras actividades en autopistas, calles y avenidas.

Las provincias que más casos registraron fueron: Santo Domingo, Distrito Nacional, Santiago, Duarte, San José de Ocoa, Azua, Peravia y Puerto Plata.

En la segunda etapa:

Se registraron 516 accidentes de tránsito dentro del operativo, de estos 202 ocurrieron en Autopistas y carreteras y 314 en calles y avenidas.

De los 516 accidentes registrados, 238 involucraron motocicletas, 257 involucraron vehículos livianos, 16 atropellamientos y 5 vehículos pesados.

De los 123 casos registrados por intoxicación alcohólicas 23 corresponden a menores cuyas edades oscilan entre los 2 y 17 años.

De los 15 casos registrados por intoxicación alimentaria se registran 5 menores de cuyas edades comprenden los 2 y 17 años.

El Ministerio de Defensa para esta fase reforzó con 2,500 hombres en apoyo a la seguridad ciudadana, así como para la protección a los puestos de socorros establecidos para este operativo, además de disponer de 3 helicópteros como apoyo a las operaciones.

El Ministerio de Salud reforzó los centros de salud con médicos traumatólogos, emergenciólogos, medicinas y ubicación de ambulancias directas en los Hospitales.

El Plan Social de la Presidencia distribuyó 25 mil raciones a los organismos de socorro para este operativo, además por instrucciones del excelentísimo Sr. Presidente del República Dominicana de beneficiar a personas de escasos recursos económicos para que tengan una ayuda alimentaria en estas navidades.

La Defensa Civil en la segunda etapa del Operativo realizó 603 asistencias al ciudadano, las cuales consistieron en Atención Pre-Hospitalaria, traslados a hospitales y rescates vehiculares, entre otras actividades.

La Cruz Roja Dominicana como parte del Centro de Operaciones de Emergencias, contribuyó con las labores de Prevención y respuesta durante la segunda parte del Operativo Navideño, con este objetivo ha movilizado su red de voluntarios a nivel nacional los cuales han atendido directamente a 4,023 viajantes con atenciones, orientaciones y toma de presión; así como apoyo en las emergencias de los hospitales del país.

La AMET realizó 124 asistencias viales al ciudadano, las cuales consistieron en cambios de gomas, reparaciones mecánicas y combustibles entre otras, además retuvo 109 Vehículos Pesados por transitar sin el permiso correspondiente, 83 Vehículos Pesados por transitar por el carril izquierdo, 569 Motocicletas, 61 Vehículos livianos y 207 vehículos fiscalizados por exceso de velocidad y 45 vehículos fiscalizados transitar con gomas lisas.

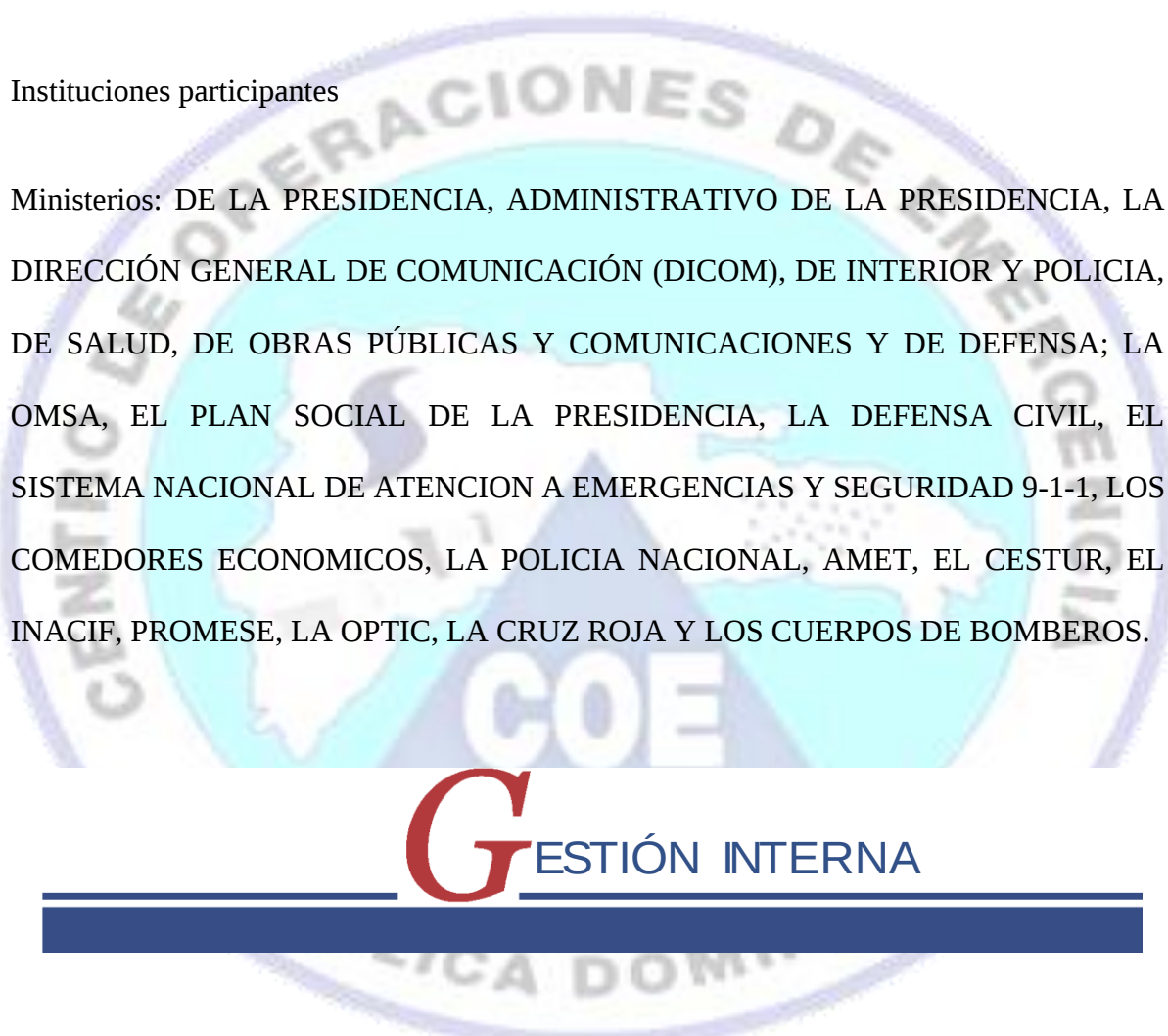
La COMISION MILITAR Y POLICIAL del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, realizó 1716 asistencias viales entre unidades móviles y talleres, las

cuales consistieron en cambio de gomas, combustibles, remolques y asistencias mecánicas entre otras actividades en autopistas, calles y avenidas.

Las provincias que más casos registraron fueron: Independencia, Puerto Plata, Santo Domingo, Distrito Nacional, San Cristóbal, La Vega y La Altagracia

Instituciones participantes

Ministerios: DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM), DE INTERIOR Y POLICIA, DE SALUD, DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y DE DEFENSA; LA OMSA, EL PLAN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA, LA DEFENSA CIVIL, EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1, LOS COMEDORES ECONOMICOS, LA POLICIA NACIONAL, AMET, EL CESTUR, EL INACIF, PROMESE, LA OPTIC, LA CRUZ ROJA Y LOS CUERPOS DE BOMBEROS.



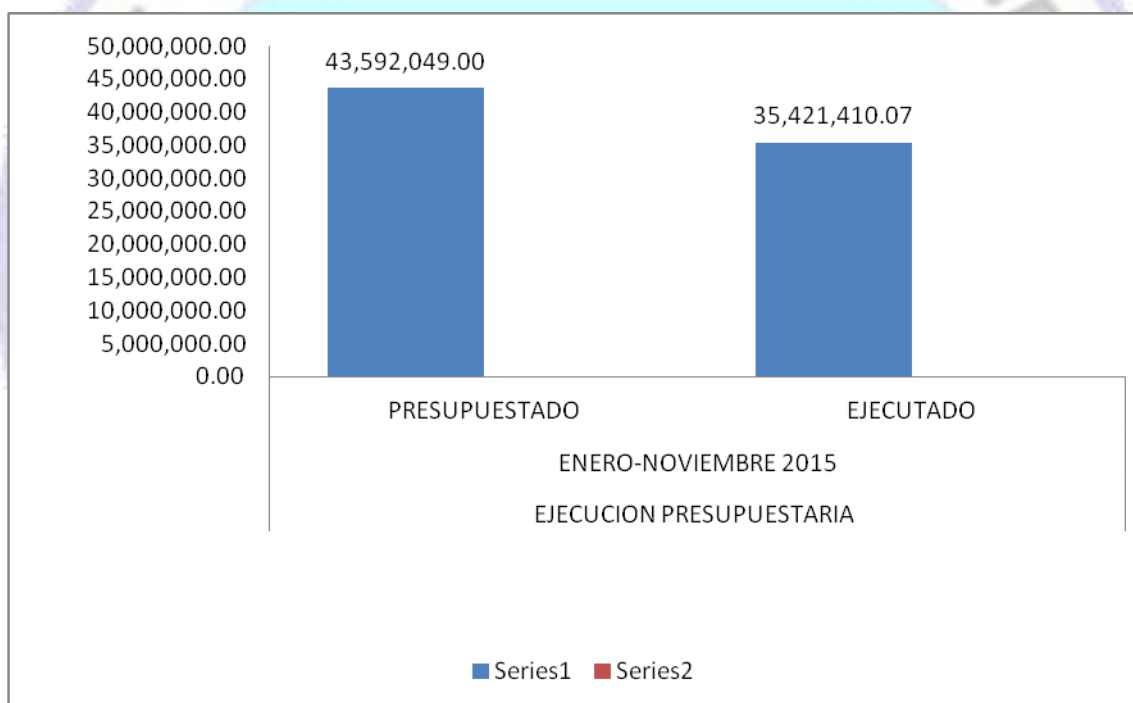
GESTIÓN INTERNA

EJECUCION PRESUPUESTARIA

A continuación se presenta la información relevante, respecto al desempeño físico y financiero COE durante el año 2015, donde se reflejan mejoras en los procesos, fruto del trabajo coordinado de las áreas internas, especialmente de la Administrativa Financiera.

Con relación al presupuesto aprobado al Centro de Operaciones de Emergencias (COE), recibió una asignación Presupuestaria para el periodo 2015 de RD\$43,592,049.00 de los cuales se han ejecutado al mes de Noviembre del referido año un total de RD\$35,421,410.07, equivalente al 81% del Presupuesto Aprobado.

A continuación les presentamos la grafica con el comportamiento de la Ejecución Presupuestaria del COE para el año 2015:



SERVICIOS PERSONALES (nomina)

Al 31 de noviembre 2015 el Centro de Operaciones de Emergencias mantiene una empleomanía de 59 cargos distribuidos en tres nominas: Personal Fijo por 15, Personal Militar por 24 y Personal contratado por 20.

Representación grafica por las diferentes modalidades en Nominas.



REPORTE MENSUAL DE NOMINA

MES	Personal	Personal	Contratado	Total pagado
	Fijo	Militar	Servicios	
Enero	479,500.00	185,000.00	250,000.00	914,500.00
Febrero	666,000.00	191,000.00	404,500.00	1,261,500.00
Marzo	666,000.00	196,000.00	377,500.00	1,239,500.00
Abril	666,000.00	196,000.00	377,500.00	1,239,500.00
Mayo	666,000.00	218,000.00	377,500.00	1,261,500.00
Junio	666,000.00	218,000.00	377,500.00	1,261,500.00
Julio	666,000.00	218,000.00	377,500.00	1,261,500.00
Agosto	666,000.00	218,000.00	377,500.00	1,261,500.00
Septiembre	666,000.00	218,000.00	377,500.00	1,261,500.00
Octubre	666,000.00	218,000.00	377,500.00	1,261,500.00
Noviembre	666,000.00	218,000.00	377,500.00	1,261,500.00
TOTAL	7,139,500.00	2,294,000.00	4,052,000.00	13,485,500.00

Compras de Bienes y Servicios

A través del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas. El Centro de Operaciones de Emergencias, COE, realizó compras de bienes y servicios, durante el periodo de Enero---Noviembre 2015, conforme lo establecen las diferentes modalidades del Sistema por un monto total de RD\$22,274,619.63, realizada con apego a las normativas de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su reglamento de aplicación en el Decreto 543-12.

El cuadro que presentamos a continuación establece las diferentes modalidades que conforme a los umbrales establecidos fueron ejecutadas:

Modalidad de Compra	Cantidad	% del Total	Monto en RD\$	% Total
Compra Directa	70	65.2 %	1,650,652.63	7.00
Compra Directa/Excepción Combustibles	3	2.8 %	1,350.000.00	6.00
Compra Menores	21	19.5 %	5,457,606.60	24.5
Comparación Precio/Competencia	13	12.5 %	13,816,360.40	62.5
TOTAL	107	100%	22,274,619.63	100%

Fuente: Reportes dinámicos de las ordenes de compras emitidas del sistema SIGEF al 11/12/2015.

Durante el periodo se ejecutaron 107 procesos de compras por un monto total de RD\$22,274,619.63, de los cuales 13 procesos con valor total de RD\$13,816,360.40 correspondieron a Comparación Precio/Competencia. Para el próximo periodo estaremos planificando las compras conforme al Plan Anual de Compras proveniente de los programas operativos, para continuar con la comparación de precios/competencia y disminuir las Compras Directas.

INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN PÚBLICA

El COE, cumpliendo con uno de sus propósitos para el cual fue creado diseñó y ejecutó varias campañas dirigidas a orientar a la población y de sensibilizarla a frente a un evento adverso, de igual manera, produjo un gran número de documentos tendente a orientar y promover en la población un cambio de percepción que le permita asumir una conducta proactiva frente a la susceptibilidad de una amenaza. Dentro estos documentos y campañas podemos citar:

- Campaña preventiva para Semana Santa
- Campaña preventiva de Navidad.
- Socialización del Plan de Contingencias para Terremoto.
- Campaña de sensibilización frente a eventos sísmicos.

Estos documentos producidos se inscriben dentro de la campaña de información y divulgación asumida por el COE, con el acompañamiento de la Presidencia de la República

y cuyo objetivo principal está dirigido a lograr que la población dominicana se prepare y tome conciencia sobre los riesgos a los que esta expuestas.

Publicaciones:

Con el propósito de orientar y educar a la población dominicana respecto a las medidas que debe asumir en las fases antes, durante y después de un evento de cualquier naturaleza, el COE re-editó y formuló varios documentos. Titulados:

- a) La Guía **YO SE QUE HACER EN CASO DE UN TERREMOTO Y TU?** El propósito fundamental de esta guía consiste en educar en un lenguaje llano y sencillo a la población sobre las causas y efectos de los terremotos, de igual forma, orientarla sobre las medidas de mitigación que deben ser observada.
- b) **Que Hacer en caso tsunami**, este documento está orientado a sensibilizar a población sobre las medidas que deben ser ejecutadas antes, durante y después de un tsunami.
- c) **Bruchures**, informativo para operativos especiales, eventos hidrometeoro lógicos, geológicos y de índole religioso como por ejemplo Semana Santa y Virgen de la Altagracia.

CAPACITACIONES

Con el propósito de orientar y promover el fortalecimiento del sistema de búsqueda y rescate urbano para la República Dominicana, en el marco que la ley establece para **SN-PMR** y seguimiento al acuerdo firmado con la Embajada de los Estados Unidos, en el 2015 desarrolló capacidades **USAR**, conforme a los lineamientos emanados por el grupo asesor en búsqueda y rescate urbano bajo el sistema INSARAG del sistemas de las Naciones Unidas.

En ese sentido, se realizaron **2** cursos BREC con instructores nacionales para capacitar unas **60** personas de las diferentes instituciones que conforman el COE para establecer la unidad especializada en búsqueda y rescate en estructura colapsada.

De igual forma, se realizaron capacitaciones de Sistema de Comando de Incidentes en las versiones básico y avanzado, Curso Básico de manejo de material Peligroso, Curso avanzado de Manejo de Consecuencias, Curso avanzado de Manejo de Materiales Radioactivo, Curso Avanzado de recuperación de fuentes radioactivas y el curso Básico de formación para NRBQ, capacitando en su totalidad más de **200** respondedores de las diferentes instituciones de respuestas que conforman al COE.

En otro sentido, el Centro de Operaciones de Emergencias Además, realizó **69** jornadas de capacitaciones de prevención y preparación ante terremotos, beneficiando a unas **3,600** personas de entidades públicas, privadas y comunitarias, así como también realizó cápsulas de orientación sobre terremotos y Huracanes en coordinación con los medios de comunicación para llegar a un abanico más amplio de la población.

El COE, con miras a capacitar su personal realizó varias jornadas de simulaciones y simulacros de desastres para localizar las brechas en el manual operativo, plan de contingencia para terremotos, plan nacional de inundaciones y de incendios forestales, en el bajo Yuna así como en las instalaciones del COE.

El COE durante el año 2015 actualizo las herramientas de coordinación con fines de fortalecer mucho más los vínculos entre las instituciones de respuesta que conforman el COE y en ese sentido se realizaron actualizaciones a los planes de contingencias para terremotos, Tsunami, inundaciones, huracanes e incendios forestales y de la actualización del manual de funcionamiento y manual operativo.

Estas jornadas de actualizaciones se realizaron con el apoyo de la Oficina para el Manejo de Emergencias de los Estados Unidos y el Comando Sur.

COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA:

Se logro articular una red de radioaficionados con el propósito de conectar una red alterna para una situación de emergencias o caso de desastres, así como la creación de la red interna de ETRANET que permitirá una mejor interacción entre las mesas sectoriales que conforman el COE.

En el marco del desarrollo de la tecnología TIC el Departamento Tecnológico en el año 2015 se impulso un escalón más, al incorporar dos nuevas líneas de fibras ópticas para así brindar mayor sostenibilidad al servicio, como también adoptaron los estándares y

normativas brindadas por la OPTIC en nuestra plataforma web, de esta forma aportando nuestro granito de arena en el lineamiento del Gobierno Electrónico.

A mediados de año, innovamos tanto en nuestro portal como en las redes sociales brindando capacitación en tiempo real a través de streaming de video siendo los pioneros en este sentido y de igual forma nos encontramos en el desarrollo de nuestra primera aplicación móvil COEVIRTUAL la cual está en circulación en el formato BETA.

En el mismo orden desarrollamos una plataforma interna el cual encierra; intranet, chat, correos y más.

Con una visión de servir de apoyo al ejercicio de una administración pública más eficiente y plausible, de manera que el ciudadano pueda conocer y evaluar las actividades realizadas por el COE y cuyo objetivo es de permitir a la ciudadanía el acceso multicanal (presencial, telefónico, vía digital) a los servicios, aplicando los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, así como también para simplificar los procedimientos administrativos el COE cuenta en su portal de <http://www.coe.gob.do> un link con el propósito de promover una cultura de transparencia y acceso a la información el cual se alinea a las normativas nacionales para la publicación de las informaciones demandadas por la Ley de Libre Acceso a la Información, No. 200-04 y los lineamientos y recomendaciones del órgano rector en materia de acceso a la información y transparencia.